

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.030

ÍNDICE

MISIÓN:.....1

VISIÓN:2

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: Desarrollo Académico Institucional

Indicadores de Resultados.

Principales Adecuaciones al Presupuesto de Egresos.

Principales Acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Comparativo de Presupuesto Devengado

Alineación del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional y Ejes del Plan Estatal

ANEXOS:

Avance de cumplimiento de indicadores estratégicos PTO2024-53.

Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por proyectos de gasto corriente PTO2024-54.

Avance de beneficiarios por proyectos de gasto corriente PTO2024-54.1.

Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por programa presupuestario PTO2024-56.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUDO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.030

MISIÓN:

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

VISIÓN:

En el 2024, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUDO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.030

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3.Educación, ciencia y cultura	3.2 Educación para todos	3.2.4 Educación superior de calidad	005 programa de desarrollo académico.

Proyecto: Desarrollo académico institucional.

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético; así como, contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los estudiantes egresados de educación media superior.

Conforme al programa sectorial de educación 2019-2024, las instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que otorga la sociedad del conocimiento.



2.1.1.2.1.030

Las acciones emprendidas por la universidad, se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, proporcionar servicios de educación superior, por ello, uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los estudiantes egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los estudiantes son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Al segundo trimestre se cuenta con **una matrícula total de 2,370 estudiantes** a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,124 mujeres y 1,246 hombres), mediante la atención que se proporciona a jóvenes de 18 años en adelante, para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad, de acuerdo a lo siguiente:

01 de Enero al 30 de junio del 2024			
MATRICULA ESCOLAR			
Nivel Educativo	Mujeres	Hombres	Total
Nivel Superior	1 112	1 240	2 352
Técnico Superior	803	909	1 712
Ingeniería y Licenciatura	309	331	640
Posgrado	12	6	18
Total	1 124	1 246	2 370
Indice Educativo			
Egresados (Licenciaturas e Ingenierías)	201	247	448
Titulados (Licenciaturas e Ingenierías)	201	247	448

2.1.1.2.1.030

En el nivel de Técnico Superior Universitario, la matrícula es de 1,712 estudiantes (803 mujeres y 909 hombres), distribuidos en 14 programas educativos: Administración área capital humano; Administración área formulación de proyectos; Contaduría; Turismo hotelería; Turismo área desarrollo de productos alternativos; Gastronomía; Procesos alimentarios; Agrobiotecnología área vegetal; Agricultura sustentable y protegida; Desarrollo de negocios área mercadotecnia; Tecnologías de la información área infraestructura de redes digitales, tecnologías de la información área desarrollo de software multiplataforma, tecnologías de la información área entornos virtuales y negocios digitales, procesos agroindustriales área manufactura; Construcción. El egreso de este nivel educativo será en el mes de agosto, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan, por lo tanto son los mismos egresados.

En el nivel Ingeniería y Licenciatura, la matrícula es de 640 estudiantes, (309 mujeres y 331 hombres), distribuido en 15 programas educativos: Lic. Innovación de Negocios y Mercadotecnia; Ing. Proyectos Productivos Sostenibles; Lic. Contaduría; Lic. Gestión y Desarrollo Turístico; Ing. Procesos Bioalimentarios; Ing. Agrobiotecnología; Ing. Agricultura Sustentable y Protegida; Ing. Manejo de Recursos Naturales; Lic. Gastronomía, Lic. Gestión del Capital Humano, Lic. Gestión de Negocios y Proyectos, Ingeniería civil, Ing. Entornos Virtuales y Negocios Digitales, Ing. Redes Inteligentes y Ciberseguridad, Ing. Desarrollo y Gestión de Software. El egreso de este nivel educativo al 30 de abril, fue de 448 estudiantes, 201 mujeres y 247 hombres., bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan, por lo tanto, son los mismos egresados.

Y en el nivel de posgrado, la matrícula es de 18 estudiantes, (12 mujeres y 06 hombres); distribuidos en un programa educativo: maestría en enseñanza de las ciencias, siendo el egreso de este nivel educativo en el mes de agosto del 2024.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUDO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.030

Beneficiando a 3,300 estudiantes de nivel superior (1,542 mujeres y 1 758 hombres).



C.P. Diego Alberto Mancilla Ramírez
Director de Planeación y Evaluación